



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-PORTUGAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PORTUGAL DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Portugal han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;


Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte, la Asamblea de la República Portuguesa, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del



Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 25 de septiembre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Portugal contando con la presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Joao Jose Gomes Caetano Da Silva Embajador de Portugal en México.


DIP. JUAN CARLOS URIBE PADILLA
PRESIDENTE


DIP. MA. ELENA CANO AYALA
VICEPRESIDENTE


DIP. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
VICEPRESIDENTE

DIP. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES
VICEPRESIDENTE

DIP. GERARDO FRANCISCO LICEAGA ARTEAGA

DIP. LANDY MARGARITA BERZUNZA NOVELO

DIP. ZITA BEATRIZ PAZZI MAZA


DIP. LUIS ÁNGEL XARIEL ESPINOSA CHÁZARO

DIP. RUBÉN ACOSTA MONTOYA

TESTIGO DE HONOR


EXCMO. SR. JOAO JOSE GOMES CAETANO DA SILVA
EMBAJADOR DE PORTUGAL EN MÉXICO